

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OCEANBEACH S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de agosto del año 2018, siendo las 11 horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones y el abogado César Leonidas Coronel Ortega, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la sesión el doctor César Coronel Jones y actúa como Secretario el abogado Fabricio Dávila Lazo. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2018;

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el doctor César Coronel Jones, Gerente General de la compañía, quien explica a la Junta el contenido de su informe de administración correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y en calidad de accionista mociona su aprobación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

El Secretario de la Junta señala que el doctor César Coronel Jones no votó en el punto uno por la prohibición expresa que hace el artículo 243 de la Ley de Compañías así como el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señorita Lorena Villaroel, correspondiente al ejercicio económico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

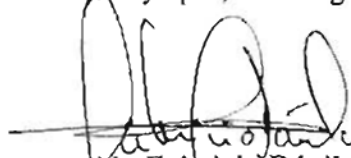
Se pasa al **tercer punto** del orden del día, doctor César Coronel Jones procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía que por el ejercicio económico correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no realizó actividades comerciales. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señorita Lorena Villaroel como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. *f.) Dr. César Coronel Jones, Presidente de la Junta, Accionista; f.) Ab. Fabricio Dávila Lazo, Secretario de la Junta; f.) Ab. César Leonidas Coronel Ortega, Accionista.*

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **INMOBILIARIA OCEANBEACH S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de agosto de 2018



Ab. Fabricio Dávila Lazo
Secretario de la Junta